

ACUERDO N° 20 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Atento a que se dictaron Resoluciones de Presidencia, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben y ad referendum del posterior Acuerdo.-

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la Resoluciones N° **24, 25, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 37 y 38** del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-